

ANDENES

SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES

JULIO - AGOSTO 1987



Protestan los señores...

- Estatización de la Banca • Parcelaciones en la costa • Congreso CCP • Noticias locales



JALCA GRANDE

Nuestro saludo de parte de esta comunidad campesina de La Jalca, a toda la comisión que elabora la revista de Servicios Educativos Rurales: "Andenes", nuestro mejor deseo para ellos y la prosperidad en el futuro.

Queremos comunicarles que la situación actual de nuestro pueblo es triste, abandonado por todas las autoridades provinciales y departamentales. Parece que no existiera dentro del mapa del Perú, pese a que el Partido Aprista Peruano ganó en la capital del departamento por el electorado de La Jalca; sin embargo hoy se han olvidado de nosotros.

Por otro lado, existe una partida presupuestal para la electrificación del pueblo, la cual solamente se ha avanzado un poquito que no justifica ni siquiera la mitad del dinero.

También quiero comunicarles que en ningún Centro Educativo de La Jalca Grande existen profesores titulados, quiere decir que no nos quieren educar para que continúen engañándonos en las campañas electorales. En términos claros han manifestado que todos los que no valen en otros lugares están bien para La Jalca Grande. Así, pues, continúa la terrible injusticia, la opresión y el abandono.

Audoberto Gulop Huamán

• Tomar conciencia de esta



situación de injusticia y postergación que usted menciona en su carta, es el primer paso para tratar de cambiarla.

CERRO DE PASCO

En el Centro Social de San Miguel de Cerro de Pasco, se realizó el Primer Cursillo de Responsables de Comedores de Caritas-Pasco.

Se contó con la participación de los 20 comedores que Caritas asesora. El cursillo ha sido organizado y asesorado por las hermanas Monfortianas y con la colaboración de jóvenes responsables y preparados en este aspecto.

Algunos exponentes han sido miembros de los comedores ya mencionados.

Durante el cursillo se ha compartido experiencias, ansias y alternativas para mejorar el servicio y resolver problemas que inevitablemente se presentan en esta organización, para una promoción de nuestras comunidades en el sentido humano y cristiano.

En el cursillo se eligieron

los siguientes cargos:

- Kalmex Ramos Rojas, Coordinador General.
- Prudencio Rojas Torres, Supervisor Zonal I.
- Víctor Almerco Alcántara, Supervisor Zonal II.
- Hna. Angela, Asesora.

Agradezco sinceramente por la publicación de esta carta porque puede servir como estímulo para seguir adelante en nuestras iniciativas.

Hna. Angela Marella

• Desde Andenes hacemos votos para que los nuevos dirigentes elegidos puedan llevar a cabo las tareas encomendadas.

HUACHAC-HUANCAYO

Con todo respeto me doy la libertad de escribirles la presente misiva para felicitarles por la difusión de Andenes, que contiene artículos de actualidad, incentivando al pueblo para que conozcan la realidad de nuestro país, los avances en cuanto a la política actual, etc.

De paso para pedirle información sobre cómo obtener las preciosas revistas Andenes y para difundir en mi lugar que somos netamente del campo.

Pedro Vilchez C.

• Para recibir la revista "Andenes" debe enviarnos su dirección y un giro por el importe de la suscripción (25 intis) por un año.

ESTATIZACION DE LA BANCA DIVIDE CAMPOS

Sin duda los elementos centrales para la decisión del gobierno de estatizar la banca privada, han sido tanto la comprobación de que el modelo económico aprista, que se apoyaba en una alianza con los grandes industriales, no dio los resultados esperados, como un creciente deterioro de la imagen presidencial debido a esta alianza.

Los sectores de derecha han tenido frente a esta medida una reacción decidida y masiva, como no se veía en nuestro país desde los años del gobierno del general Velasco, especialmente cuando se produjo la reforma agraria y con ocasión de la expropiación de los medios de comunicación, logrando recuperar un espacio que muchos pensaban había perdido.

Por su parte, la Izquierda Unida ha apoyado la medida y ha hecho planteamientos importantes orientados a democratizar la gestión en los bancos estatizados. Sin embargo, no ha llegado a presentar una imagen coherente ante la opinión pública, debido a que no ha logrado cristalizar una posición unificada en relación a la trascendencia de la medida.

De otro lado, al interior del APRA la medida ha causado división, y sus sectores más conservadores han intentado modificar y limitar la ley e incluso hacer retro-

ceder al Presidente, quien ha tenido que lanzarse a fondo a defenderla. Lo cierto es que, aprobada la ley, los empresarios han anunciado que continuarán oponiéndose a la medida y luchando contra ella. Esto obligará sin duda a una variación del modelo económico del gobierno y a una redefinición de sus alianzas políticas. ¿Hasta dónde? En unos meses debe despejarse la incógnita.

CONGRESO CAMPESINO

Mientras en el Congreso de la República se producían ardorosos debates en torno a esta ley, en otro lugar de Lima se desarrollaba el VII Congreso Nacional de la Confederación Campesina del Perú. La importante presencia campesina, de todas las regiones del país, en dicho evento, y la trascendencia de los temas allí tratados, son sin duda significativos en el proceso del movimiento campesino peruano. El evento sin embargo no logró avanzar en la unificación de las centrales campesinas; esperamos que la nueva dirigencia elegida, persevere en este camino y que, junto a las otras centrales, puedan concretar este paso decisivo para el fortalecimiento de la organización campesina y para su significación en la vida nacional.

ANDENES es una publicación editada por Servicios Educativos Rurales -
Directora: Roxana García-Bedoya - **Editora:** María Inés Barnechea - **Comité de Redacción:**
 Laureano del Castillo, Desmond Kelleher, Guillermo Valera, Roxana García-Bedoya, Oscar Aliaga -
Fotos: Sí, IAA, Andenes - **Dibujos:** Ricardo Zegarra - **Composición:** NICOL S.A. - Alcanfores
 885 - Miraflores - Telf. 440114 - **Diseño:** PRE/AL - **Impresión:** Oficina de Copias e Impresiones -
 Petit Thouars 383 - Lima - **Servicios Educativos Rurales:** Pasaje San Luis 132 - Lima 14 (Lince) -
 Telf. 700929 - Ap. Postal 110174 - Lima - Perú.

Parcelaciones y Desarrollo Agrario en la Costa

En el presente informe se hace un análisis de la problemática actual del agro costeño, el rol del gobierno y los gremios así como las posibles alternativas para una salida en favor del campesinado de la costa.

¿QUE HA VENIDO SUCEDIENDO?

Durante el proceso de reforma agraria del Gobierno Militar de Velasco (1969-75), se expropiaron diversas haciendas y fundos en el país. Ello significó un profundo cambio en el sistema de propiedades y las relaciones

de poder en el campo.

Sobre esa base se creó para el caso de la Costa unas 362 Cooperativas Agrarias de Producción (hoy de trabajadores: CATs.). Entre estas, cabe resaltar la importancia de los grandes complejos agroindustriales azucareros que también se coo-



Trabajadores eventuales son contratados por parceleros para la siembra y otros trabajos.



Durante el gobierno de Velasco se crearon 362 cooperativas en la costa.

perativizaron. Junto con dichas formas empresariales, surgieron organizaciones gremiales (vía la Confederación Nacional Agraria - CNA y la Federación de Cooperativas Azucareras - FENDECAAP) que debían ser fuentes de poder campesino propio. Sin embargo, toda esta experiencia contaba con una fuerte ingerencia y apoyo estatal que, en cuanto dejó de existir condujo a su debilitamiento. Más aún cuando el Estado empieza a actuar contra las empresas asociativas, siendo el hecho más evidente el D.L. N° 02 dado durante el Gobierno de Belaúnde (1982).

Es así que el modelo asociativo de la costa entra en fuerte crisis y empieza a disolverse, llegándose al caso que dos tercios de las Cooperativas de estos Valles se han parcelado en los últimos 5 años.

Ciertamente, esta crisis del Cooperativismo ha tenido diversas causas: 1) Causas Externas: el problema de la crisis económica; ausencia de un efectivo apoyo técnico, financiero y de capacitación; el cambio hacia una economía liberal y el interés de la burguesía de reordenar el aparato productivo en función de sus intereses. 2) Causas Internas: ausencia de canales adecuados de participación; malos manejos de las cooperativas por sus dirigentes con corrupción de muchos de ellos; ausencia de planes para el desarrollo de sus empresas. 3) Causas del Modelo Cooperativo: Por haber sido un modelo impuesto verticalmente donde los socios buscaron maximizar sus ganancias sin importarles mucho la rentabilidad de la empresa, amparados en el tutelaje que el Estado les brindaba.

COOPERATIVISMO Y GOBIERNO

Con la llegada del gobierno de Alan García al poder empezaron las marchas y contramarchas de Decretos y Resoluciones en favor y en contra de las parcelaciones, lo cual ha demostrado que el Apra no tenía un plan agrario para la costa.

Con la R.S. 628-86, el Gobierno prácticamente renunció a reordenar el campo costero, con su política de "dejar hacer, dejar pasar"; dejándole más bien al gran capital la posibilidad de hacerlo.

No obstante, hemos tenido nuevamente otro anuncio en Fiestas Patrias, donde el Presidente Alan García en su discurso enfatizó el apoyo al cooperativismo y a la propiedad cooperativa, señalando que pesar de los problemas, es obligación de quienes -como él- creen en la justicia social, identificarse con esos problemas y buscar soluciones. Así mismo, dijo que "el compromiso del Estado debe concretarse en medios educativos vinculados al cooperativismo en capacitación gerencial, en créditos en condiciones especiales y concertación de metas productivas para la ayuda tecnológica. Y lo más importante debe ser la apertura y la culminación con esas empresas hasta ahora abandonadas para concertar con ellos este gran objetivo

de constituirse en gran parte del futuro histórico y social del Perú".

Queremos creer que esto implicará un cambio y una definición más en serio en relación a lo que se ha venido diciendo y haciendo con las Cooperativas Agrarias. Para ello habrá que esperar sin embargo que se ejecuten las acciones correspondientes ya que este ofrecimiento podría ser más una postura ideológica del Partido Aprista, partido inscrito en la perspectiva de realizar cambios en el país, pero que se ve atado de manos por la ausencia de una burguesía nacional aparente para ello y por la ineficiencia de la burocracia estatal.

LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Más allá de lo positivo y los límites de la Reforma Agraria de Velasco, nos encontramos actualmente en una etapa de reordenamiento del agro costeño, que parte de una situación caracterizada por: 1) El desorden producido con la parcelación de las cooperativas, surgiendo unos 30,000 pequeños propietarios nuevos; el 40% de la tierra irrigada está en manos de unidades menores de 5 hectáreas; 2) La mediana burguesía agraria se ha hecho más visible como grupo y, junto con las grandes empresas agroindustriales,

ve la posibilidad de dirigir y hegemonizar el reordenamiento productivo; 3) El fomento estatal a las grandes inversiones de parte del gobierno aprista posibilitaría la formación de grandes latifundios agroindustriales de 5 a 10 mil hectáreas en terrenos "eriazos" tal como ha sido planteado por el Ministro Morales, que serían el eje de la producción agrícola



El gobierno debiera dar efectivo apoyo crediticio y técnico para el campo.

la en un mediano plazo, de llevarse a cabo.

LOS GREMIOS

De su parte los Gremios nacionales del campesinado (sea CCP o CNA), no han sabido tener respuestas adecuadas a la problemática de la parcelación de las Cooperativas Agrarias.

Entrampados toda una etapa en el tema de la defensa o no de la Cooperativa y de la Reforma Agraria (tal

cual o con modificaciones), la parcelación siguió su curso. Actualmente no queda más remedio que aceptar esta realidad y la descomposición de la organización gremial que trajo consigo.

Ante este hecho, prosiguen las indefiniciones a nivel gremial aunque asumiéndose cada vez más la necesidad de acordar políticas comunes entre parceleros, cooperativas, comités de productores y trabajadores eventuales.

Hace dos años se formó la ANAPA (Asociación Nacional de Parceleros) como representación gremial de este sector. Aunque teñida aún por las ambigüedades y los vicios propios de la parcelación, se muestra como un sector bastante dinámico pero cuya actividad podría durar sólo mientras consigan sus títulos de propiedad individuales o certificados de posesión y para exigir cierto apoyo a su desarrollo productivo de parte del Estado. En esa medida es posible que tiendan a ser absorbidos por la ONA a través de los diversos comités de productores según líneas de cultivo.

De otro lado, en 1982 el gobierno estableció que ante la parcelación de las CATs (Cooperativas de Trabajadores), debían formarse empresas, muchas de las cuales han tomado la forma de CAUs (Cooperativas Agrarias de Usuarios). Pero en la mayoría de los casos éstas

Parcelaciones de CATs de la Costa (1985)

DEPARTAMENTO	TOTAL CATs POR DEPTO.		TOTAL CATs PARCELADAS POR DEPTO.		
	N. CATs	N. HAS.	N. CATs	(%)	% HAS
TUMBES **	9	12,872	9	(100%)	100%
PIURA	95	235,123	49	(51.58%)	14.49%
LAMBAYEQUE**	36	50,269	36	(100%)	100%
LA LIBERTAD	40	63,196	19	(47.50%)	34.06%
ANCASH	19	19,444	9	(47.37%)	41.27%
LIMA	79	54,256	63	(79.75%)	81.83%
ICA	72	49,042	31	(43.06%)	44.80%
AREQUIPA	7	33,956	4	(57.14%)	39.58%
TACNA	5	1,112	1	(20.00%)	N.D.
	362	519,270	221*	(61%)	39.06%

FUENTE: M. DE AGRICULTURA - DESCO

* Julio del 86 se habían parcelado 237 CATs

** Cifras de fines de julio 86

Nota: No se incluye las Cooperativas Azucareras que son un total de 12. Ninguna se encuentra parcelada.

se han establecido como simple formalidad, mientras dura el trámite de entrega de certificados de posesión a los parceleros y no representa en la actualidad, en la mayor parte de los valles de la costa, una alternativa significativa para los parceleros. Sin embargo deberá profundizarse en la alternativa de las CAUs, como una forma de enrumbar al agro costeño por cauces asociativos nuevamente y como forma de lograr un mejor desarrollo productivo.

Existe conciencia en ciertos sectores de la ne-

cesidad de plantear formas empresariales específicas como pre condición para el desarrollo agrario, buscando que estas fundamentalmente se den sobre bases colectivas así como también de poner en discusión el problema de la extensión de la propiedad individual (llegando a establecer nuevos límites máximos y mínimos).

Toda esta problemática puede y debe ser encaminada a coordinar las bases de la ANAPA, los comités de productores y las bases de la CNA y la CCP, posibilitando que se procese un

debate unitario por valle y se arribe a acuerdos concretos en este sentido. Es desde la unidad que se puede retomar mecanismos efectivos de presión al gobierno que permitan ir dando soluciones integrales a su problemática.

BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS

Frente a la evolución negativa que ha venido teniendo el cooperativismo, encontramos un reto fundamental: ¿cómo aportar soluciones concretas para una salida beneficiosa para el campesinado costeño, sea que esté agrupado en cooperativas o no; que sea parcelario, minifundista, pequeño o mediano propietario?

En realidad, se trata de pensar alternativas más globales al problema del sector reformado, no debemos quedarnos enfrentando cooperativas versus parceleros o viceversa. Debemos recoger las características de cada valle, y desde ellos coordinar propuestas más de conjunto para la costa y a nivel nacional. Propuestas que se sustenten en formas comunales, asociativas y organizativas que generen un desarrollo empresarial y productivo del agro que permita, no solamente niveles de autosubsistencia familiar, sino una mayor productividad y rentabilidad de los campesinos y por ende enfrentar mejor el problema

del abastecimiento de alimentos a las ciudades.

Esto debe ir acompañado de un reordenamiento del espacio rural y urbano, donde las tierras de producción agrícola se orienten efectivamente a tales fines y se posibilite hacerlo bajo formas colectivas y a mediana y gran escala, considerando que la tierra es un bien nacional con una función social específica de usufructo colectivo y no individual.

Es dentro de este marco que el gobierno debería enfrentar problemas concretos como son: 1) Mejor distribución de la propiedad de la tierra y regularización de títulos de propiedad a cooperativas sin título, parceleros y otros. 2) Apoyo efectivo al campo a nivel técnico, crediticio, infraestructura de riego, mecanización, centros de acopio y otros, buscando formar centros integrales de promoción agraria por cada valle. 3) Lo anterior debe estar en función de una planificación de las necesidades del pueblo, priorizando productos alimenticios que puedan sustituir importaciones. 4) Plantear un modelo de desarrollo para el agro costeño (y para el país). ¿Va a ser un modelo cooperativo?, ¿Un modelo mixto?, ¿Una pluralidad de formas empresariales? o ¿El modelo lo va a definir el mercado capitalista, tal como viene sucediendo en los últimos 10 años?

Guillermo Valera

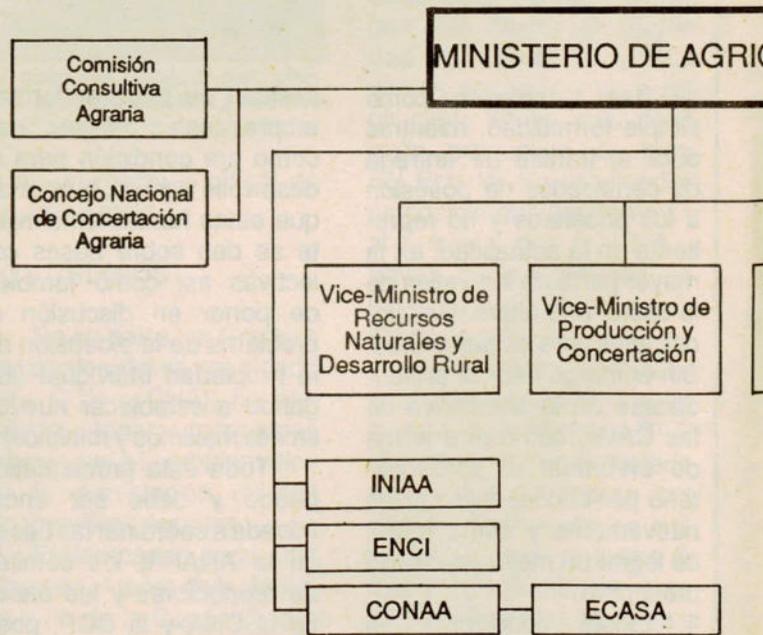
Nueva Ley Orgánica para Agricultura

La nueva Ley Orgánica del Sector Público Agrario (D.L. N° 424) del 29 de Junio pasado, está dirigida a plantear una nueva estructura organizativa del Ministerio de Agricultura que permita ordenar y planear mejor su actividad. Además, busca descentralizar responsabilidades que antes se concentraron excesivamente.

PRINCIPALES ORGANISMOS

Se han creado tres Viceministerios, los cuales estarán a cargo de: 1) Un Vice Ministro de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, a cargo del sistema nacional de Uso y Conservación de los Recursos Naturales del sector y todo lo que se refiere a ampliación de frontera agrícola y reforma agraria. 2) Un Vice Ministro de Producción y Concertación,

NUEVO ORGANIGRAMA DEL SECTOR



a cargo del Sistema Nacional de Producción Agropecuaria y de ejecutar la política sectorial de concertación. 3) Un Vice Ministro de Economía Agraria y Cooperación, quien conducirá el Sistema de Planificación Agraria y de Estadística Agraria.

Por su parte, el Ministro tendrá a cargo el formular y dirigir la política del sector, como función primordial. Contará con un Consejo Nacional de Concertación que, esperamos permita una apertura real a la participación de las organizaciones y representantes campesinos en la actividad del sector.

A NIVEL REGIONAL

Se buscará reproducir la

institucionalidad del sector a nivel regional. Se tendrá Centros de Desarrollo Agrario como organismos de coordinación regional; a nivel departamental se establecerán las Unidades Agrarias Departamentales y a nivel más local los Centros de Desarrollo Rural.

Toda esta estructura del sector tendrá que adecuarse a las regiones que se crearán en los próximos años.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Como los más importantes se indican: 1) Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroindustrial (INIAA), que se encargará de la investigación y transferencia tecnológica en el campo agrario y agroindustrial. 2) ENCI que se ocupará de la comercialización interna y externa de insumos de uso agrario y agroindustrial; participará en la comercialización externa de la producción agraria, tendrá a cargo los Programas Nacionales de Mecanización Agrícola y de Semillas. 3) La Corporación Nacional de Apoyo Alimentario (CONAA) conducirá el Sistema Nacional de Abastecimiento y Asistencia Alimentaria. Tendrá bajo su cargo ECASA, la cual pasa a ser Empresa Comercializadora de Alimentos (ya no sólo de arroz) de consumo humano directo, que le encargue el Estado.

ALGUNOS COMENTARIOS

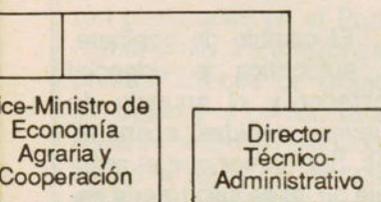
a) La investigación y los sistemas de comercialización son indispensables para el aumento de la productividad y para lograr mejores precios al productor. Esto ha venido siendo un punto bastante débil; la nueva ley no garantiza que vaya a mejorar. Para el comercio se indica que el Estado se reservará sólo una pequeña parte de éste.

b) Llama la atención que en el sector no se integre al Banco Agrario como organismo descentralizado del Ministerio. Es sabido lo determinante que es el crédito (tanto como el agua) para la producción agraria y la actividad empresarial del sector; si este recurso se mantiene desfasado del sector no podrá caminar adecuadamente a los requerimientos del mismo.

c) Es necesario enfatizar la nula participación que se ha dado a las organizaciones agrarias y campesinas en el debate y dación de la actual ley. Ello contradice los deseos de concertación que estaría buscando el Ministro, quien además es el que tiene la potestad de nombrar los miembros de la Comisión Consultiva Agraria y de dar participación en el Consejo Nacional de Concertación a las organizaciones que sólo estén reconocidas por el Ministerio.

PUBLICO AGRARIO

CULTURA



El Mensaje del Presidente: Nuevas definiciones

Junio y sobretodo Julio, han sido meses de importantes cambios en la política del gobierno. La estatización de la banca y modificaciones en la política antisubversiva, anunciadas por el Presidente el 28 de Julio son muestra de ello. Estos cambios han traído consigo un reacomodo de las relaciones entre el gobierno, los grupos de poder económico y los diversos sectores políticos del país.

CAMBIO DE GABINETE Y AUTOCRITICA PRESIDENCIAL

La renuncia del Premier y Ministro de Economía Luis Alva Castro a fines de junio, ocasionó una seria crisis ministerial del gobierno aprista. Esta renuncia se vió precipitada por las dificultades que venía sufriendo el programa económico (aumento de la inflación, alza del dólar) y por el interés de Alva Castro de ocupar la Presidencia de la Cámara de Diputados como trampolín a la candidatura presidencial en las elecciones de 1990.

Esta crisis ministerial



Nuevo Gabinete ¿todos contentos?

condujo a cambios en el gabinete, siendo nombrado el senador Larco Cox (representante del sector conservador dentro del APRA), como Primer Ministro y Ministro de la Presidencia. Gustavo Saberbein fue nombrado Ministro de Economía y se produjeron cambios en los Ministerios de Interior, Energía y Minas, Transporte, Salud y Educación.

Poco después, en el mensaje al país que dirigió el presidente (5 de julio), reconoció que durante 1986 se había pagado más del 10% de nuestras exportaciones por concepto de la deuda externa y que en los últimos meses la inflación había sido mayor que los aumentos salariales. Asimismo se-

ñaló que existía un retraso en la planificación de la inversión de los empresarios e industriales y que no se había logrado la concertación deseada.

EL MENSAJE DE FIESTAS PATRIAS

El cambio de gabinete, la autocrítica presidencial posterior y el anuncio de nuevas medidas económicas, hacían ver que el mensaje de 28 de julio traería importantes novedades.

Señalando que "ha llegado la hora de la revolución en democracia" el presidente Alan García explicó las diversas medidas a lo largo de su discurso por Fiestas Patrias.

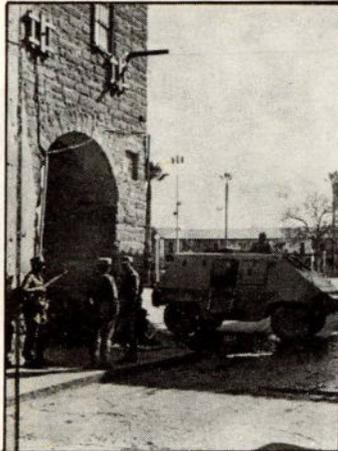
La estatización de la banca privada, las financieras y las compañías de seguros ha sido sin duda el tema que más ha llamado la atención, llevando a una polarización de los sectores políticos. En esta medida el partido aprista ha coincidido con la Izquierda Unida que en su plan de gobierno consideraba la necesidad de estatizar la banca como herramienta indispensable para generar cambios sociales en el país.

Otros aspectos importantes del mensaje debido al impacto de esta medida, pasaron a un segundo plano. Sin embargo, no queremos dejar de mencionar los más relevantes:

1) El levantamiento del toque de queda en Lima, el anuncio de que pronto se levantaría el estado de emergencia en Ayacucho y la presentación de un proyecto de ley que restablece la autoridad civil en las zonas de emergencia. A ello hay que sumar medidas que antes y después del Mensaje fueron planteadas en el Parlamento como la amnistía a los presos políticos de Izquierda Unida y la conformación de la comisión investigadora de los sucesos de los penales de junio de 1986, presidida por el senador Rolando Ames.

2) La reafirmación de la necesidad de realizar la regionalización del país lo más pronto posible.

3) La propuesta de crear el Congreso Económico Na-



Se levantaría Estado de Emergencia en Ayacucho.

cional como instancia de reunión y concertación entre empresarios, trabajadores y el Estado.

4) La transferencia a los municipios de la educación inicial y primaria, que ha generado la oposición del SU-TEP.

LA ESTATIZACION Y SUS RAZONES

El planteamiento de estatización de la banca, financieras y compañías de seguros, es sostenido por el gobierno en base a la necesidad de ir a una democratización del crédito, ya que los bancos privados controlan cerca del 70% del crédito destinado al sector privado y que el 80% de ese crédito se concentra en Lima. Adicionalmente se señala que los créditos de estos bancos se dirigen en porcentajes que varían del 35% al 75% (según el banco) a las empresas que son pro-

piedad de los accionistas o dueños de estos bancos, lo que resulta un privilegio inaceptable.

Esta medida se explica además porque el gobierno tenía como base de su propuesta de reactivación económica el aumento del consumo (mejorando los ingresos de la población, controlando los precios...) y el crecimiento de la inversión productiva, como respuesta a lo anterior. Para lograr este propósito, el Estado debía reducir el pago de la deuda externa y lograr el apoyo de los industriales, especialmente de los grandes (los llamados "doce apóstoles") que tienen mayor capacidad económica para invertir. De esta manera, el gobierno les dió una serie de incentivos y estableció una relación privilegiada con ellos. Ello motivó la crítica de los sectores sindicales y de Izquierda Unida y el descontento popular expresado en el Paro Nacional del 19 de Mayo.

Al defender la medida de estatización de la banca, sectores del gobierno y de la izquierda, han expresado que esta política no tuvo la respuesta esperada de parte de los empresarios. Se afirma que las utilidades de las empresas en 1986 fueron de 4,000 millones de dólares y que el año pasado se sacaron del país 1,400 millones de dólares. Simultáneamente, el nivel de la inversión privada si bien aumentó en relación a 1985 lo hizo

en cifras poco significativas y dentro de ello sobre todo la de los medianos y pequeños industriales. Por lo tanto el Estado requería controlar el crédito para poder dirigirlo mejor e incrementar la inversión en el país de manera sustancial.

LAS POSICIONES EN DEBATE

Los dueños de los bancos, los sectores empresariales, así como Acción Popular y el Partido Popular Cristiano, reaccionaron rápidamente en contra de la medida, desplegando una costosa campaña a través de todos los medios de comunicación. Encubriendo la defensa de sus intereses bajo los principios de la libertad, argumentan que esta medida va en contra del pluralismo económico señalado en la Constitución y por tanto sería inconstitucional.

Espresan además que al estar todo el crédito en manos del Estado, el gobierno tendría un control demasiado grande y que ello supondría una "apristización" del crédito. De otro lado, mencionan que esta medida no fue planteada por el APRA en su campaña electoral y que el Presidente incluso negó la posibilidad en reiteradas oportunidades. Incluso, el líder del PPC Luis Bedoya Reyes, ha llegado a plantear la insurgencia civil contra la medida, en un claro afán golpista.



"La Estatización de la banca es una necesidad nacional".

Izquierda Unida por su parte ha mostrado su acuerdo con la medida, pero señala que por sí sola no es garantía de cambios profundos. Reclama que esta medida vaya acompañada de la nacionalización y estatización de las empresas monopólicas vinculadas a los bancos, así como de los monopolios de la industria básica, recursos naturales, y del comercio exterior. Otra demanda de Izquierda Unida es que se dé participación a los trabajadores bancarios (en un 20%) y a las diversas organizaciones populares y regionales, en los directorios de los bancos.

¿REDEFINICION DE RUMBO?

Dentro del partido aprista no existe una posición unánime favorable a la medida, si bien es mayoritario el sector que la apoya, dirigentes como Luis Alberto Sánchez y Ramiro Prialé no se han mostrado entusiastas

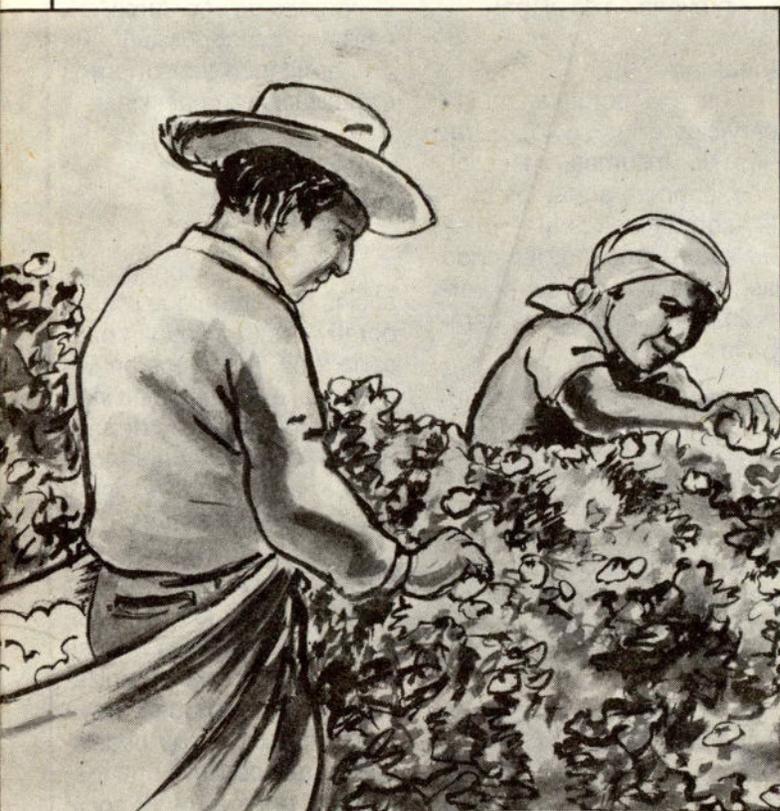
frente a ella. Es que sin duda esta medida, más allá de su importancia económica, tiene consecuencias muy importantes en el terreno político.

El modelo político del APRA está unido en gran medida al desarrollo de un capitalismo nacional, pero enfrenta la dificultad de encontrar el sujeto social (una burguesía nacionalista) que haga viable este proyecto, de allí el llamado del presidente a "nacionalizar la burguesía". La decidida oposición de los empresarios a la estatización, hará sin duda mayor esta dificultad.

Ciertos sectores políticos señalan sin embargo el peligro de un pago excesivo por la expropiación o que éste se haga mediante facilidades para la adquisición de empresas públicas u otras vías que terminen haciendo que la estatización sea tan sólo un mecanismo para obligar a la inversión. Añadiendo que no puede descartarse que el Estado, ya en el control de los bancos, continúe beneficiando a los grandes grupos económicos, y por tanto llegue a una nueva alianza con ellos.

¿Hasta dónde puede haber un cambio de rumbo en la política del gobierno? Esto dependerá de la evolución de la situación económica, de las definiciones internas dentro del APRA y también de la acción de Izquierda Unida y las organizaciones populares.

Cooperativa de Servicios San Juan Bautista



La parcelación de las CAPs en la costa han traído consigo la desaparición de formas organizativas para la producción, formas que son necesarias para alcanzar un nivel de producción adecuado. Nos parece importante buscar alternativas a esta situación. En ese sentido, la experiencia

de la cooperativa de servicios de San Juan, la cual les contaremos en esta sección, puede servir de ejemplo para otras zonas y suscitar a la vez otras experiencias y reflexiones.

San Juan Bautista, distrito más antiguo de la Provincia de Ica, es un pueblo

de pequeños agricultores situado a 7 Kms. de la ciudad de Ica. Sus pobladores se dedican a la agricultura, sus productos de mayor importancia son la vid, algodón y árboles frutales (mango, ciruela, pacaes, paltas entre otros) acompañados también de pallar, maíz, lentejas y últimamente el frejol y maíz colorado.

Los campesinos viven en el pueblo y sus chacras, viñedos, rodean y dan colorido a San Juan. Cada agricultor posee una extensión de terreno que fluctúa entre 1 collo, 1 Há. (8 collos) hasta 5 Há. Los que poseen pequeñas extensiones son trabajadas por ellos mismos, los que tienen más de dos hectáreas requieren de otros campesinos en forma temporal para la preparación y siembra del terreno como es el caso del algodón, pallar, maíz y en la vid es el empale, pode y vendimia (recoja de cosecha).

¿COMO SURGIO LA COOPERATIVA?

Los pequeños agricultores por la reducida extensión de terreno carecen de apoyo (técnico, financiero) de las distintas instituciones destinadas para tal fin. Por esta razón los campesinos

se vieron en la necesidad de crear una institución que vaya respondiendo a sus necesidades más urgentes, que les permita mejorar su producción y por lo tanto mejorar su nivel de vida. Es así que reunidos 23 pequeños agricultores deciden crear la Cooperativa Agraria y de Servicio Múltiples San Juan Bautista, el 23 de marzo de 1985. Institución que deberá responder a sus necesidades, solicitando el apoyo de la Parroquia y a través de ella al Fondo de Desarrollo Agro-Alimenticio Perú-Canadá, organismo que presta apoyo en forma rotatoria a los campesinos.

¿QUE SERVICIOS PRESTA?

Capacitación

Actualmente la Cooperativa cuenta con 33 socios activos que se reúnen una

vez al mes para tomar acuerdos sobre la marcha de la institución, recibir orientaciones y capacitación acerca de la siembra, preparación de terreno así como tratamiento y prevención de plagas.

Insumos

La Cooperativa presta servicios a los socios a través de insumos, insecticidas, abonos, agua, los cuales son devueltos al término de cada campaña, teniendo así acceso a nuevos servicios para la siguiente campaña.

Asesoría

La producción en San Juan Bautista es alternada (mixta), pallar, algodón, maíz por lo que muchas veces la falta de orientación y acompañamiento técnico hacen que la producción de las plantas de mayor vegeta-

ción mermen en el rendimiento. Viendo los requerimientos de los campesinos, la Cooperativa cuenta con un equipo de apoyo (educador, técnico agrícola, encargado de economía, sacerdote, asesor legal) que van prestando asesoría a la organización campesina.

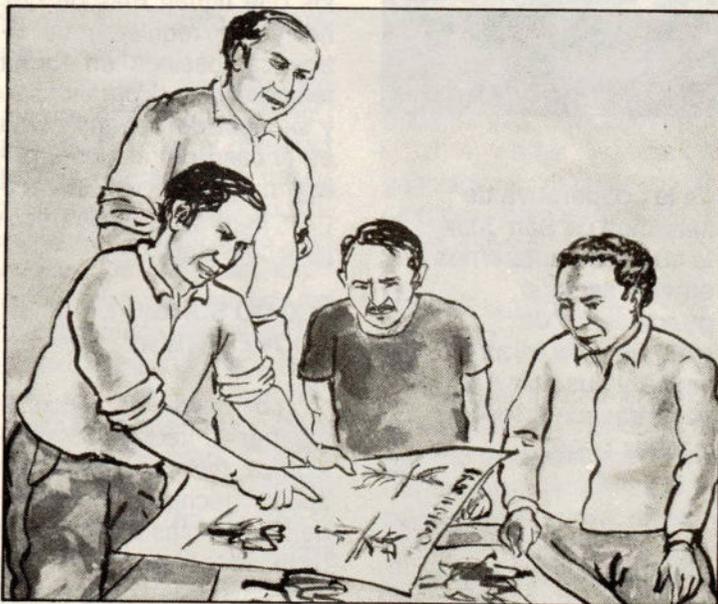
NUESTRAS PERSPECTIVAS

No todo es bueno, hay socios que creen que la cooperativa es una entidad bancaria y no la consideran como suya, existe también individualismo. A través de reuniones, charlas y orientaciones se va buscando la manera de crear y formar una conciencia de servicio comunitario en el campesino.

Los pequeños campesinos han evaluado la necesidad de tener una organización que los agrupe y vaya respondiendo a sus necesidades, que conlleve una realización tanto para el socio como para su familia.

La mayor preocupación de los socios es buscar los medios necesarios que los lleven a ir forjando una institución que les brinde el apoyo y capacitación técnica-financiera.

Viendo las mejoras de los campesinos socios y habiendo despertado la solidaridad se está buscando los medios necesarios para prestar apoyo a un mayor número de pequeños agricultores.





VII Congreso CCP

"Por tierra y producción; democracia y autodefensa; unidad campesina y popular. ¡Basta de guerra sucia!". Fueron las consignas centrales de éste VII Congreso Nacional que la Confederación Campesina del Perú realizó entre el 21 y 25 de agosto del presente.

Se hicieron presentes en el congreso alrededor de 1130 delegados plenos, llegando con los frater-

nos y observadores a un total de 1310 delegados. Siendo el número de delegados plenos similar al del Congreso de 1982, fue sensible la presencia de mayor cantidad de federaciones departamentales y la ebullición de mociones presentadas y discutidas en las comisiones y las plenarios.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Cinco años transcurrieron desde el anterior congreso;

años de mucha actividad, relatados por el secretario general saliente Saturnino Corimayhua. En estos años se forjaron los paros nacionales agrarios, se organizó el Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) y se firmó el Acuerdo Nacional Agrario entre el CUNA y las principales organizaciones políticas del país. Tiempo en el cual se ha venido luchando por la vigencia de los derechos humanos y contra la militarización del país; se han seguido desarrollando diversas formas organizativas como son las ron-

das campesinas, organizaciones de mujeres, y se han venido sentando las bases para la realización de la Asamblea Nacional Popular (ANP).

INFORMES DE BASES

Los informes de bases se hicieron a nivel de departamentos y provincias. Señalamos los informes departamen-

tales más relevantes: En Piura, la ausencia de infraestructura de riego, problemas de comercialización de algodón; y el problema de los campesinos sin tierra. En Puno se levantó el tema de la reestructuración democrática de las empresas asociativas y las constitución de empresas comunales. En Cajamarca, se informó sobre la experiencia de rondas cam-

pesinas y se denunció la masacre de 8 ronderos en Chota en junio pasado. En Loreto se denunciaron problemas de precios y asedio de las transnacionales a los comuneros nativos, así como conflictos con las compañías de turismo.

En Apurímac, hay un manejo partidario del Apra sobre los préstamos del banco agrario. En Ayacucho, se de-



Rómulo Azanza, presidente electo de la CCP

Entrevistas

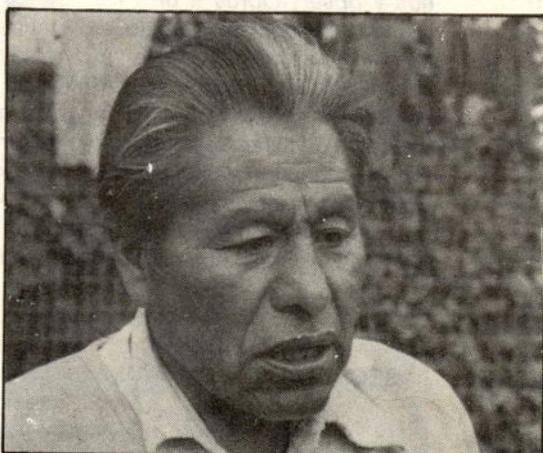
Durante el evento entrevistamos al Secretario General saliente y al nuevo Presidente de la CCP.

ROMULO AZANZA

A. *¿Cuáles son las tareas más importantes que deben desprenderse de este congreso?*

R.A. Primero, yo creo que hasta ahora no hemos tenido una política coherente para el agro nacional y este gobierno debe entender que los campesinos no viven sólo de promesas; viven de hechos concretos y claros. Este congreso debe exigir que el gobierno modifique su política agraria.

En segundo lugar otra tarea importante en este momento histórico es luchar porque la nacionalización de la banca vaya acompañada de una nacionalización de la



Saturnino
Corimayhua
Secretario
General
saliente de
la CCP



nunció el abandono de tierras de muchos campesinos por falta de garantías para sus vidas; se informó de la creación de la Federación de Artesanos de Ayacucho. En San Martín, se denunció la situación caótica que se ha desatado en Tocache por la represión; se exigió la renuncia del directorio Endepalma (aceite). En La Libertad, la

parcelación de las cooperativas ha generado conflictos. En Arequipa, se informó que en Majes sigue sin solución problemas de campesinos sin tierra. En Pasco, continúa la suspensión de garantía con represión y abusos de la policía. En Madre de Dios, se ha organizado la federación de comunidades nativas.

Estos informes fueron complementados por algunos presentados por bases provinciales y el debate que se estableció en las comisiones. Los puntos que más se resaltaron fueron referentes a la regionalización; represión y violación de derechos humanos; los Rimacucys, el paralelismo que viene desatando el Apra en muchas organizaciones campesinas y el problema de los créditos.

PLENARIO

Para la plenaria, el debate se dividió en tres bloques:

1. Línea y Programa:

Se trató sobre la situación nacional, donde se planteó el apoyo a la estatización de la banca y que esta se ampliara a los monopolios agroindustriales. También se condenó la guerra sucia y se pidió levantar el estado de emergencia. Así mismo se exigió la amnistía a los presos políticos. Con respecto a Sendero Luminoso se deslindó con su sectarismo, militarismo y sus prácticas anticomuneras. En relación a la política agraria se señala que esta ha favorecido a los grandes y medianos agricultores, por lo cual se exige la salida del actual Ministro de Agricultura. Se acordó hacer llegar al Ministerio la Plata-

agroindustria alimentaria que signifique un cambio sustancial en la propiedad interna del país.

Otra de las experiencias que hay que remarcar en este congreso es la forma como el movimiento campesino debe coadyuvar para que la ANP cumpla el objetivo de ser una alternativa de poder frente a un gobierno que se torna corporativo, paralelista y militarista.

Otro de los hechos que revestirán importancia para el país y la clase obrera es el próximo congreso de la CGTP (Central General de Trabajadores del Perú). La CCP tiene que marcar línea en este evento.

A. Respecto a la Unidad, ¿qué papel le toca desarrollar a la CCP?

R.A. Yo creo que la CCP ha sido la que más ha impulsado la unidad, las otras centrales no han hecho el esfuerzo suficiente. Hemos escuchado hablar al compañero Rojas de la CNA en este congreso y quisiéramos que lo que se dice se haga. En cuanto a la CGCP es igual, creo que no han hecho los esfuerzos necesarios.

SATURNINO CORIMAYHUA

A. Al finalizar sus funciones como secretario general de CCP, queremos pedirle un balance de su gestión.

S.C. Al finalizar mi gestión, puedo decir que la CCP ha crecido, se han afiliado nuevas federaciones provinciales: Federación de Arequipa, Frente Campesino de Tacna, Comunidades Nativas; las Rondas Campesinas de Huánuco y Cajamarca. Así mismo, podemos destacar el trabajo con mujeres campesinas.

De otro lado, hemos presentado al Parlamento la Ley de Comunidades Campesinas, la Ley Agraria Fundamental que no ha sido debatida y la Ley sobre Rondas Campesinas.

Se ha abierto una Comisión Nacional de DD.HH. en la CCP que tiene una relación con Amnistía Internacional; con ellos hemos conseguido fondos para apoyar a los presos políticos particularmente campesinos; apoyo a refugiados ayacuchanos y huancavelicanos que han migrado a las ciudades

forma de la CCP y dar un plazo de 90 días para que sean atendidas, caso contrario se realizaría un Paro Nacional Agrario.

De otro lado, se propuso la liquidación total de las empresas asociativas en Puno, observándose que no era un problema igual en todos los departamentos y que esta medida no podía generalizarse.

2. Organización: En este bloque se vieron diversos puntos:

Sobre las rondas campesinas se acordó exigir que se disuelvan las rondas paramilitares de las zonas de emergencia y criticar el Congreso Nacional de Rondas Campesinas convocado por el APRA.

Se hizo un llamado a la unificación de las 2 federaciones de Rondas de Cajamarca, dándose un plazo de 8 meses para ello.

En cuanto a la mujer campesina se insistió en la autonomía de sus organizaciones y el reconocimiento de los derechos de la mujer en las organizaciones comunales y campesinas.

Respecto a la organización interna de la CCP, se amplió el Comité Ejecutivo Nacional a 26 miembros. Se conformó también un Consejo Nacional, compuesto por 80 delegados.

En lo relativo a la unidad campesina, se señaló que se había avanzado muy poco, con excepción de algunas bases en que se ha consolidado la unidad gremial. Se ratificó la necesidad de seguir impulsándola desde las bases.

De otro lado, se enfatizó la importancia de realizar la ANP en noviembre, ya que es la



La mujer campesina también estuvo presente

expresión máxima de la centralización popular, en la perspectiva del autogobierno de masas.

3. Producción: En este tercer bloque se discutieron los problemas relativos a precios, créditos y comercialización; agro industria, artesanía y desarrollo rural; infraestructura productiva, de servicios y asistencia técnica; y recursos naturales. En este punto se acordaron diversas mociones recorriendo la problemática por línea de cultivos y de producción.

ELECCIONES

Finalmente se procedió a la elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional de la CCP, con un total de 26 cargos. Cabe destacar de ello que los cargos más visibles han sido ocupados en esta oportunidad por nuevos dirigentes, aunque de reconocida trayectoria. Como nuevo presidente se eligió a Rómulo Azanza (base FTAP-azucareros, Chiclayo); como secretario general a Juan Rojas (base FDCP-Puno); como secretarios regionales se

eligió por el norte a Luis Montalván (FRADEPT-Piura), por el sur a Esteban Puma (FDCC-Cusco), por el oriente a Wilmer Arévalo (Fecadema-Iquitos) y por el centro al compañero Velásquez (Huanavelica). Saturnino Corimayhua pasó a la secretaría de economía y la compañera Concepción Quispe se ubicó en la secretaría de la mujer campesina.

ALGUNOS COMENTARIOS

No dejaron de estar ausentes ciertas limitaciones a nivel de la infraestructura que sobre todo se manifestaron en el manejo de las plenarios, por problemas en el sonido y la discusión por bloques de temas que no permitió un voto y discusión más puntual de cada tema

Cabe resaltar que el evento se ha desarrollado en un contexto especial en cuanto a la situación política en nuestro país. De un lado, el conflicto desatado por la estatización de la banca, cuyo debate se ha volcado al parlamento, a plazas y calles y a los diversos medios de comunicación. De otro lado, el problema continuamente postergado de los presos políticos de Izquierda Unida, muchos de los cuales se encuentran 4 ó 5 años en la cárcel sin hallar una respuesta a su libertad y corte de juicios arbitrarios a los que muchos de ellos han sido sometidos.

Estos hechos, enlazados a la realidad del campo, radicalizaron el debate respecto a la situación nacional y las tareas del movimiento campesino.

PUNO

El 24 de junio campesinos organizados en la Federación Departamental de Campesinos de Puno, reiniciaron las tomas de tierras, habiéndose recuperado hasta el momento 360,000 has.

El campesinado puneño está decidido a defender las tierras tomadas, teniendo como objetivo final la liquidación total de las empresas.

Se nos ha informado que la FDCP está entregando títulos de propiedad a las comunidades que han recuperado tierras. Asimismo, ha anunciado su retiro del Comité de Apoyo al Proceso de Reestructuración (conformado el 5 de junio) por considerar que hasta la fecha no se han cumplido los acuerdos a los que llegaron con el Ministro. Tales como el retiro de las autoridades de la Dirección Zonal Agraria; que en la comisión no estuvieran presentes los gerentes de las empresas; etc.

AYACUCHO

La Federación Agraria Departamental de Ayacucho celebró en Agosto su segundo Congreso, contando con la participación de cerca de 300 delegados entre plenos y fraternos.

Durante el evento se formaron comisiones donde se analizaron la situación política y agraria del departamen-



Campesinos recuperan tierras en Puno.

to y las nuevas leyes para comunidades campesinas. Así mismo, se hizo una evaluación del impacto de los Rimanacuys y la estrategia del gobierno para el agro ayacucho. Particular importancia mereció el tema de los Derechos Humanos así como las tareas de organización encaminadas a la defensa de los mismos.

El evento culminó con la elección de la nueva junta directiva, la cual está encabezada por Néstor Tineo en calidad de Presidente de la FADA.

CHOTA

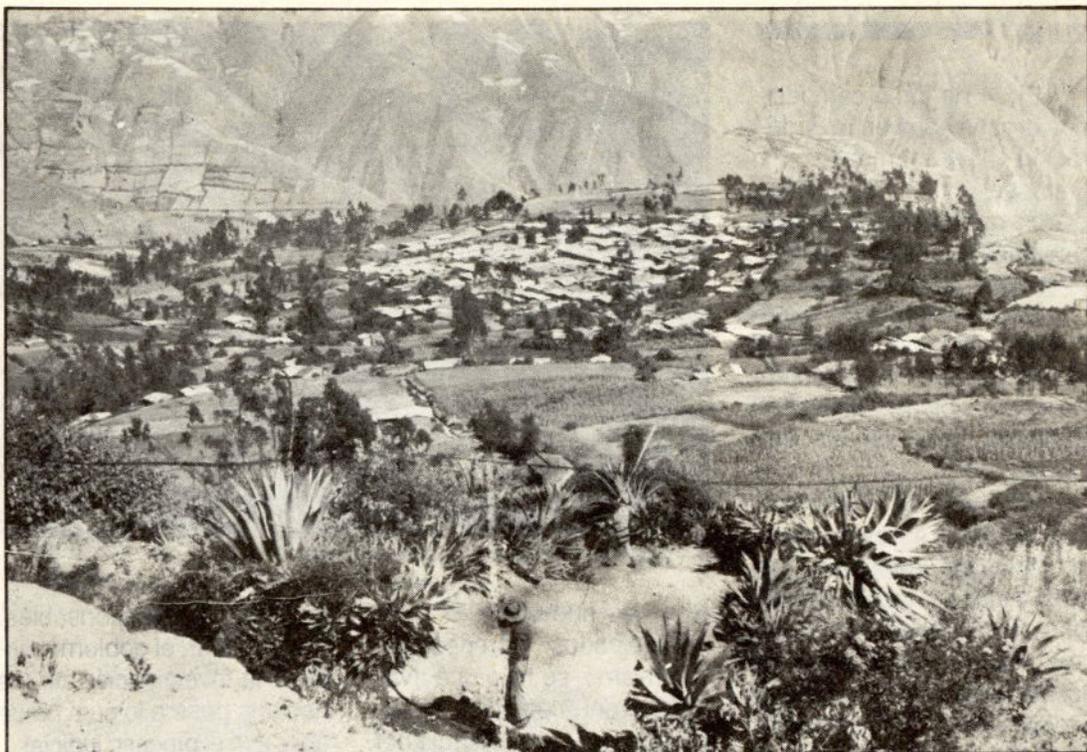
El 15 de Junio, ocho campesinos ronderos fueron asesinados por efectivos de la Guardia Civil en Chota.

La Federación de Rondas Campesinas demandó —entre otros puntos— casti-

go para los responsables. Por su parte, el gobierno dispuso la investigación de los hechos; pese a lo cual no se abre aún el proceso judicial.

Mientras tanto, algunos dirigentes ronderos y funcionarios de la región agraria de Chota han firmado un acta de conciliación. En dicha acta se estipula la venta de parcelas a algunos campesinos; la venta por el 10% del valor de la parcela a los herederos de los ocho campesinos victimados; y, una cantidad de no menos de 50 Has. para el hacendado. Así mismo, se dejaría sin efecto las órdenes de captura a 35 campesinos del lugar.

Sin embargo, la Asamblea de Ronderos del ex-fundo "Santa Clara" ha pedido mediante un memorial al Ministro de Agricultura, la nulidad del acta firmada por considerarla improcedente, reclamando, más bien, la adjudicación del fundo.



Los Reglamentos del INDEC y FONDEC organismos creados por la Ley General de Comunidades Campesinas, Ley 24656 para apoyar a las comunidades campesinas y nativas, se publicaron el 2 y 3 de julio, respectivamente.

EL INDEC

El INDEC es el Instituto Nacional de Desarrollo de Comunidades Campesinas, organismo público (creado, como dijimos, en la Ley General de Comunidades Campesinas) que depende del Ministerio de la Presidencia.

Reglamentos del INDEC y FONDEC

La finalidad del INDEC es promover el desarrollo integral de las comunidades por lo que todas las otras oficinas del Estado deberán coordinar con el INDEC las acciones que realicen en las comunidades.

Funciones principales del INDEC

El Reglamento del INDEC (Decreto Supremo N° 014-87-MIPRE) desarrolla

las funciones que la Ley le asignó.

Así, las principales funciones del INDEC, según el art. 5° de su Reglamento, son:

- Formular y proponer la política Nacional de Desarrollo integral de las Comunidades y cautelar su cumplimiento;
- Formular el Plan Nacional de Desarrollo Integral de Comunidades;
- Coordinar y concertar a ni-



vel nacional las políticas referentes a comunidaes con diversos sectores del Gobierno Central;

- Coordinar y concertar con entidades privadas, acciones de apoyo, fomento, promoción y desarrollo en favor de comunidades;
- Proponer la legislación pertinente para el desarrollo de las comunidades;
- Gestionar y canalizar recursos financieros destinados al desarrollo de las comunidades;
- Administrar el FONDEC; y
- Elaborar el Registro Nacional de Comunidades Campesinas, manteniéndolo actualizado.

Como se puede ver, las funciones del INDEC son

bastante amplias y se encuadran dentro del objetivo general mencionado de promover el desarrollo integral de las comunidades. Sin embargo, algunas de éstas exceden el marco asignado por la Ley General de Comunidades Campesinas al INDEC. Concretamente, el inciso "c" del artículo 41º de la Ley asigna al INDEC la función de "canalizar los recursos financieros destinados al desarrollo de las Comunidades", mientras que en el Reglamento, como hemos visto se le encarga "gestionar y canalizar recursos financieros" destinados al desarrollo de las comunidades y más aún, se le otorga la administración del FONDEC, excediendo así el texto de la Ley.

Organización del INDEC

Una vez instalado plenamente el INDEC estará conformado y dirigido por un Consejo Directivo, como órgano máximo, por una Presidencia Ejecutiva, una Comisión Consultiva, órganos de apoyo y órganos de Línea (la Dirección General de Investigación e Informática, la Dirección General de Promoción y Desarrollo y la Dirección General de Capacitación y difusión).

Actualmente se ha nombrado ya el Presidente del Consejo Directivo (el Señor Elio Juvenal Horna Carrasco), el que asume, según el

Reglamento, las funciones del Presidente Ejecutivo.

Para integrar el Consejo Directivo se ha designado, transitoriamente a un representante por la CNA, otro de la CCP, un tercero de la FENCAP y un representante de AIDSESP (La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana). Sin embargo, esperamos que se establezca claramente los mecanismos a través de los cuales los comuneros puedan elegir a sus representantes.

Organización transitoria

En tanto se organicen los Gobiernos Regionales, el Reglamento del INDEC le encarga a las Corporaciones Departamentales de Desarrollo algunas de sus funciones. Una de ellas es el conferir el reconocimiento a las comunidades campesinas (Primera Disposición Transitoria), lo que igualmente viola la Ley y a la propia Constitución, al establecer un reconocimiento administrativo previo antes de la obtención de su personería jurídica a las comunidades.

Por último, el INDEC se organizará sobre la base del personal que labora en la Dirección de Comunidades Campesinas y Nativas, del INIPA y de otros Ministerios que realicen funciones vinculadas a las comunidades campesinas y nativas.

¿QUE ES EL FONDEC?

El FONDEC es el Fondo Nacional de Desarrollo Comunal y fue creado igualmente por la Ley General de Comunidades Campesinas, con la finalidad de prestar apoyo financiero al desarrollo integral de las Comu-

comunales y multicomunales; contribuir a mejorar los niveles educativos, de salud, vivienda y otros servicios básicos de las comunidades.

Organización del FONDEC

El FONDEC no cuenta con personería jurídica. Es

Beneficios del FONDEC

El Reglamento establece como beneficiarios del FONDEC a las Comunidades Campesinas, Comunidades Nativas y Parcialidades.

Estos beneficiarios aplicarán los fondos del FONDEC a actividades productivas, infraestructura económica y de servicios de carácter comunal y familiar. Los recursos pueden ser otorgados en dinero o en bienes, debiendo participar las beneficiarias, en reciprocidad, con el aporte en trabajo de sus miembros en el proyecto u obra financiada por el Fondo.



nidades Campesinas.

El Reglamento del FONDEC (D.S. N° 015-87-MI-PRE) señala los principales objetivos de éste, dentro de los cuales destacan el apoyo en las actividades económicas de las comunidades y en la auto-prestación de servicios que signifiquen mejora en sus niveles de vida; apoyo prioritario a la reactivación de la producción y el aumento de la productividad; promover, apoyar y financiar las empresas

una cuenta especial, administrada por el INDEC.

Está formado por un Directorio, donde además de los representantes de las entidades públicas (4 en total) se encuentran cinco representantes comuneros (2 de ellos nativos). Transitoriamente (al igual que para el INDEC) se ha designado a la CNA, la CCP y la FENCAP como las organizaciones que acreditarán un representante comunero y dos de la AIDSESP (nativos).

Comentario final

Resulta positivo que tanto el INDEC como el FONDEC hayan encargado algunas de sus funciones a las CORDEs, sin embargo, ello no debe significar un abandono de sus funciones propias ni que el Gobierno recorte los presupuestos necesarios.

Por último, tanto en el INDEC como en el FONDEC se está extendiendo su ámbito para abarcar a las Comunidades Nativas, las que tienen su organización y tradiciones propias que deben ser respetadas, para lo cual debe revisarse la legislación especial existente para ellas.

Las Tablas de Sarhua



Las tablas reproducen las actividades de la familia.

Hace poco visitamos a Primitivo Evanán y su esposa Valeriana Vivanco, naturales de la comunidad campesina de Sarhua, Provincia de Víctor Fajardo, Ayacucho, para conversar sobre las tablas sarhuinas. Ellos viven ahora en el pueblo joven "Delicias de Villa" en Lima. Por la situación de violencia en su zona tuvieron que

establecerse definitivamente en la capital.

FORMACION DE "ARTES DE SARHUA"

Acostumbrados a la vida comunitaria y colectiva se agruparon con otras cuatro personas de Sarhua en Lima en una asociación llamada "Artes de Sarhua". Se preguntaron cómo podían ayudar a su comunidad y hacer conocer las dificultades y problemas que esta afronta. Por eso, a partir de 1975 comenzaron a pintar problemas de la comunidad en las tablas. Pero antes las tablas tenían otro fin y otros motivos. Aquí nos cuenta el mismo artista Primitivo Evanán.

OBSEQUIAR TABLAS: COSTUMBRE ANTIGUA

"Pintar las tablas de Sarhua, es una costumbre que he visto desde niño. Cuando la gente construye su casa entre los meses de Agosto y Noviembre el campesino regala una tabla pintada a la familia. Es un regalo muy especial. En la tabla pinta-

mos una secuencia de familias, lo que algunos llaman genealogía familiar. Se ve la tabla de abajo por arriba. Primero se pone la dedicatoria del compadre con la fecha, después la imagen de la Virgen Asunción, patrona de la comunidad de Sarhua. En seguida, la familia que construye la casa con sus hijos y animalitos. Luego, el papá y la mamá (suegros) y su familia. Vienen después los hermanos, cuñados y más arriba personas que colaboran con la familia en las situaciones difíciles que se presentan en la vida. Son todos los que comparten la vida.

Encima ponemos los cerros, los Apus que protegen a la comunidad, y el sol, la luna y las estrellas. El Sol que de día da vida y de noche la luna".

PINTAR EN GRUPO

"Terminando la construcción de la casa, antes de techarla, el compadre manda pintar una tabla. Las tablas se pintan en grupos, entre varias personas. Se usa eucaliptos, pate, lambras, alisos, molle o la madera que se tenga disponible. Esta madera recibe un tratamien-

to de yeso o 'pachas" antes de pintar sobre ella. Antiguamente se pintaba sólo con blanco y negro pero más tarde se usaba anilinas y mezcla de "muques", que son algas tierras de colores naturales o piedritas de colores naturales molidas que combinadas con anilinas dan otros colores. Acá en Lima usamos el pincel para pintar cosas planas, pero más usamos la pluma de ave

porque se puede adecuar al grosor y al tamaño que uno necesita. En Sarhua usábamos palitos de Retama o el ichu".

CEREMONIA ESPECIAL

"Una vez terminada la tabla llega el momento de presentarla al compadre y colocarla en la casa nueva. Esto es todo una ceremonia especial. Se coloca la tabla sobre la viga principal en la parte interior de la casa don-

de existe una especie de almacén privado. Las visitas no entran allí. Es el lugar donde se guarda la tabla con mucho respeto y cariño. Nadie puede tocarla y se queda allí hasta que la casa se deteriore totalmente.

Les he contado acá sobre las tablas de Sarhua porque creo que debemos recordar nuestro pueblo de origen y tratar de colaborar para la revaloración de sus tradiciones y costumbres antiguas, antes de perderlas totalmente".



UNA VIEJA TRADICION

"Las Tablas de Sarhua son testimonio vivo de una vieja tradición de expresión Andina. Los primeros cronistas nos cuentan de que en el cerro Pukín del Cuzco, los Incas tenían un templo, llamado el Poqen Kancha en el cual existían unas tablas verticales pintadas, cada una de las cuales registraba los hechos más importantes de los Incas. Cada tabla estaba encargada al cuidado de un Sacerdote que sabía relatar de memoria los hechos representados en los dibujos de la tabla.

De la misma manera, las tablas de Sarhua reproducen, según su propio estilo, las actividades principales del dueño de la casa y su familia cercana, la gente que comparte la vida con él, pudiendo ser interpretados

por quien las hizo.

Por otra parte, los miembros de "Artes de Sarhua" no se han limitado a mostrarnos las tablas tradicionales sino que han creado un nuevo tipo de tablas donde se muestran actividades colectivas de la comunidad. Nos hacen recordar la colección de ilustraciones con que el cronista Felipe Huamán Poma de Ayala quiso acompañar su "Nueva Crónica". Como las primeras están dirigidas al Rey de España por un noble indio en demanda de sus derechos ancestrales, las segundas de Sarhua, migrantes serranos en la capital, están dirigidas al "Perú Oficial" en demanda del derecho de la vieja cultura a tomar lugar en la búsqueda de una identidad nacional. (Tomado de: "Tablas de Sarhua: continuidad expresiva" de Juan Núñez del Prado).

Pintores campesinos y su palabra

En esta Sección de "Tierra Adentro" una vez más abrimos nuestras páginas a la palabra escrita de los mismos campesinos, esta vez con motivo del IV Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Campesinos. La mayoría de los concursantes, hizo un gran esfuerzo para acompañar sus dibujos y pinturas con una carta que explica el contenido de los mismos.

Sabemos que el campesino se siente mucho más cómodo contando sus cosas, su vida cotidiana, sus costumbres y tradiciones, sus penas y alegrías oralmente, es decir, con la palabra hablada.

Mucho más mérito entonces cuando se esfuerza para expresarse con la palabra escrita mediante estas cartas que acompañan sus dibujos. Pero su palabra escrita está presente también en muchos de los dibujos donde el campesino o la campesina pone nombres a

los personajes o a los hechos, representado en el dibujo, como una manera de remarcar que tiene algo que decirnos, que sepamos de esta forma su realidad, su vida, sus problemas, sus anhelos y esperanzas.

Como dijo uno de los artistas de Sarhua, "si nosotros no lo decimos desde las comunidades más apartadas del campo, ¿quién lo diría?, ¿quién se dará cuenta de los problemas que vivimos?".

El tema del IV Concurso fue "Realidad Campesina". Veamos ahora en estos tres casos cómo el campesino nos presenta esa realidad con su palabra clara y directa.

DESASTRE EN EL RIO

"El Río Napo"

Por: *María del Pilar Vásquez
Maynas, Loreto*

"Los palos que ves son del terremoto que hubo en el Ecuador que bajaron y llenaron casi todo el río. Entre ellos bajaron hombres y mujeres ahogados. También bajaron paiches muertos, vacas hinchadas, dora-



El Río Napo después del terremoto en Ecuador.

dos hinchados, corvinas, bufeos, rayas, jungares de toda especie, carneros, carachamas, cangrejos. Empezando desde un camarón hasta el pez más grande.

Como se oía a distancia lo que apestaba el Río Napo los gallinazos bajaban sobre los ahogados comiendo los desperdicios. El agua era como un barro chapado

que si se metía un palo salía embarrado.

Algunos ahogados bajaban enteros y algunos sin brazos, sin cabezas, sin piernas, sin ropas bien calatos. Toda la gente de Mazán se asustaba. Los palos casi bajaban de banda en banda del Río Napo que los botes no podían navegar".



Dibujo de refugiada ayacuchana en Huancayo.

**GUARDANDO
MEMORIA A
LUCHADORES
CAMPELINOS**

**"La Fiesta de la
comunidad de Simiris"**

*Por: Pablo Godos
Simiris Piura*

"Significa que la fiesta de la comunidad de Simiris se celebra en el mes de octubre por motivo de ser libertados Simiris del gamonal que en ese tiempo los explotaba. Esta fecha es tan

recordativa a sus inmortales luchadores como fueron: Dn. José Santos López y Dn. Juan Amaro López, hombres que lucharon con todo valor hasta tener su tierra libre de las insurgencias del hacendado. Ellos aguantaron muchas palabras brutas del hacendado Dn Hernán Pasapera, pero ellos estuvieron con un sólo fin, ver libre su tierra y lo lograron. Por eso la fiesta de la comunidad se celebra con tanto ahínco, emoción, porque para ellos ya no hubo más explotación".

**VIOLENCIA EN EL
CAMPO**

"La Sangre Derramada"

"Es de la localidad de Andahuaylas, distrito de Salinas, donde ingresaron los terroristas y los militares, donde hubo enfrentamiento entre ellos. Así mismo quemaron nuestras casas con todas nuestras cosas. Vemos también (en el dibujo) a una de mis familias muertas que están comiendo los perros. Cuando estaban los terroristas y los militares se llevaban nuestros ganados y violaban los militares a nuestras paisanas".

**UN GRITO DE
CAJAMARCA**

Cerramos estas páginas de "Tierra Adentro" con la palabra del Ganador del II Concurso de 1985, José Espíritu Pérez Tafur, de Cumbre, Chontabamba, Bambaamarca, Dpto. de Cajamarca: "El Campesino merece una vida más cómoda, él y su familia. El campesino merece con libertad expresar sus ideas y sus sentimientos. El campesino merece también gozar de la alegría y la felicidad; porque el campesino es también un hombre humano igual que otros o cualquiera de los hombres que viven en las ciudades que son bien estudiados y de alta categoría".

Investigación en los sectores deprimidos del valle de Jequetepeque

La experiencia que presentamos comenzó en Junio de 1986, en el Valle de Jequetepeque y específicamente en las provincias de Pacasmayo y Chepén. 28 campesinos participantes del Curso-Taller de Gestión Empresarial que organiza el CESDER (Centro de Estudios Sociales y Desarrollo Rural), realizaron una investigación entre los sectores deprimidos del campo en ese valle.

El Jequetepeque es el principal valle arrocero de La Libertad y uno de los más importantes del país en ese cultivo. Existen cerca de 2,000 familias agricultoras minifundistas, con terrenos menores de 3 Hás. y cerca de 15,000 familias de campesinos sin tierras que trabajan como eventuales para las cooperativas o los agricultores individuales, como permanentes o como golondrinos.

Desde 1985 el proceso de parcelación ha llegado al valle y la tendencia es a que la mayoría de CATs. queden parceladas. Hasta aquí, este



valle no se diferencia mayormente de otros de la costa. Lo particular es que existen organizaciones de eventuales, que tienen un peso significativo en la zona, y que en sus luchas no sólo tienen una perspectiva reivindicativa sino que buscan impulsar plataformas para su desarrollo integral como microrregión.

EL CUNA DE JEQUETEPEQUE

En 1985, los sindicatos de eventuales agrupados en la Federación Campesina, junto con las otras organizaciones representativas del valle, formaron el CUNA de Jequetepeque. Como CUNA, solicitaron apoyo al CESDER, de Chepén, y al

CEDEP (Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación), de Lima, para que les ayuden a analizar técnicamente sus problemas. Este apoyo externo era fundamentalmente técnico y transitorio, orientado a cubrir los vacíos de información y capacitación en lo que puntualmente facilitase el desarrollo autónomo de la acción gremial.

tuales y cooperativas, cooperativas parceladas y agricultores individuales; organización, salud, educación, comunicación.

Señalamos los pasos de la investigación: 1) Se elaboró con la dirigencia del CUNA un esquema de contenidos que, bajo la forma de cuestionario se trabajó con los campesinos participantes del Taller de Gestión Em-

5) Procesamiento inicial de los datos, realizado por los 28 campesinos, con cargo a profundizar y completar la información en un segundo momento. 6) Elaboración de los cuadros estadísticos con la información de las encuestas; ordenamiento de la información recogida en las entrevistas y análisis de las mismas.

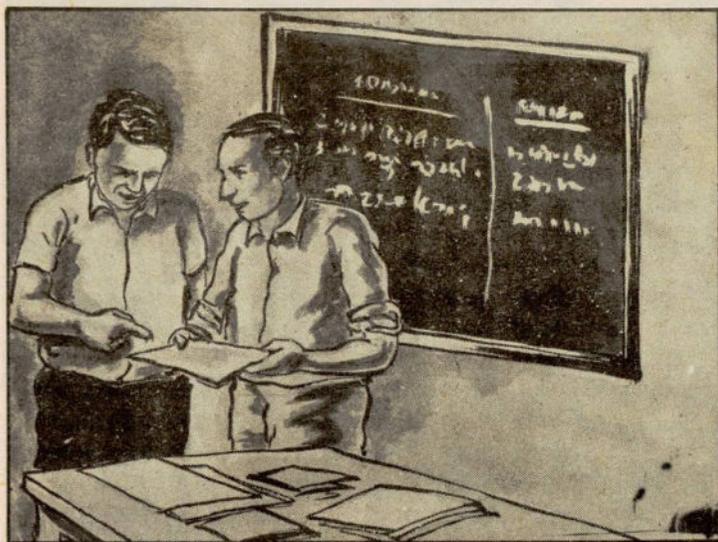
DIFUSION DE LA INVESTIGACION

La redacción e impresión del informe final significó un gran esfuerzo de los participantes dado el plazo fijado: menos de un mes.

Los campesinos participantes en el proceso de investigación llevaron ejemplares del informe a sus respectivas bases para su discusión. Posteriormente, el CESDER elaboró una cartilla de divulgación para ser discutida en las bases campesinas, junto con el Plan de Acción del CUNA. Así mismo dieron los resultados por Radio San Sebastián.

Acciones de este tipo, demuestran que con cierta asistencia técnica, los campesinos organizados, con su visión integral, pueden avanzar en el diagnóstico de su realidad, en la formulación de propuestas y en la ejecución de proyectos o actividades.

CEDEP



INVESTIGACION PARTICIPATIVA

Realizar una investigación en los sectores deprimidos era una tarea planteada desde hacía buen tiempo por el Consejo Unitario Agrario del valle (CUNA JETETEPEQUE). El CUNA señaló los aspectos sobre los que tenían mayor interés en la investigación: población, empleo, ingreso, relaciones laborales entre even-

presarial, entre los que se encontraban varios dirigentes de base del CUNA. 2) Se seleccionó una muestra representativa para aplicar 400 encuestas, y se confeccionó un cronograma de recolección y análisis de datos. 3) Entrenamiento de encuestadores. 4) Trabajo de campo, donde cada encuestador tenía la meta de realizar 15 encuestas y algunas entrevistas a "conocedores" de los problemas del lugar.

Asamblea Pastoral de la Prelatura de Juli



En reunión de Juli se vió situación del campesinado puneño.

La reunión anual de la Prelatura de Juli, se llevó a cabo entre el 13 y 17 de julio en Chucuito. Este importante evento eclesial contó con la presencia de 80 agentes pastorales entre sacerdotes, religiosos y laicos quienes representaban a las distintas zonas de la Prelatura.

Durante la reunión se compartieron los informes del trabajo pastoral desarrollado en el último año, sus logros y dificultades, se evaluaron los distintos proyectos de la Prelatura en el campo promocional y asistencial, así como los desafíos que surgen de la cada vez más conflictiva situación agraria en Puno. Al espec-

to, se reflexionó sobre las últimas leyes dadas para las comunidades campesinas; se vió necesario trabajar algunas propuestas sobre la futura reglamenación a fin de que en ella se asegure el respeto a las principales reivindicaciones

En la Asamblea hubo un momento fuerte de religiosidad popular al participar los asistentes en la celebración de un rito aymara de gratitud a la tierra o pachamama. Durante las 5 horas que duró el ritual hubieron distintos gestos y símbolos de profundo contenido religioso donde se traslucía la relación íntima y vital que se establece entre el campesino y la tierra, sinónimo de vida.

En la última parte de la reunión se reflexionó sobre la situación eclesial, la importancia de seguir reforzando las organizaciones de los cristianos en el campo, seguir promoviendo la participación de los laicos maduros en su fé y compromiso, así como el tener en cuenta la difícil situación nacional como marco referencial.

La Asamblea culminó con una celebración eucarística muy participada donde los asistentes recordaron de manera especial a Mons. Alberto Koenigsknecht, quien en vida fuera Prelado de Juli y a quien se le reconoce por el impulso dado a esta jurisdicción del surandino.



Campeños en un momento festivo del evento de Tapuc.

Campeños de Tapuc y Cerro de Pasco se reúnen

Entre el 4 y 6 de julio pasado, campeños de diferentes comunidades realizaron dos reuniones importantes en el departamento de Pasco.

En la primera, llevada a cabo el día 4 de julio en la localidad de Tapuc (provincia de Daniel Alcides Carrión), estuvieron presentes 150 campeñas cristianas representantes de clubes de madres de 10 comunidades de la zona. Ellas concurren al primer encuentro de estas organizaciones -

coordinado por el Obispo de Tarma - con el propósito de intercambiar experiencias, reflexionar sobre el rol y el compromiso del laico y buscar nuevos caminos para consolidar una organización cristiana en la zona.

En Cerro de Pasco se reunieron, el 5 y 6 de julio, alrededor de 40 representantes de 19 comunidades campeñas de la provincia. La reunión estuvo convocada por Caritas de Cerro de Pasco y los temas abordados fueron diversos. Hubo

exposiciones y debate con el presidente de CORPASCO y un representante del Banco Agrario en torno a la situación y los problemas del campesinado y las acciones desarrolladas por el gobierno. Hicieron asimismo una reflexión sobre el rol y el compromiso del campesino cristiano. Finalmente se hizo un recuento y evaluación sobre la situación de los derechos humanos en esa provincia y en el país.

Ambos eventos contaron con el apoyo de CEAS para la reflexión cristiana. Asimismo, con la participación de un representante del SER con quien se hizo una evaluación sobre la situación de las comunidades ante la reciente promulgación de las nuevas leyes que las rigen.

Agravian a sacerdote en Ayaviri

El 25 de julio pasado el padre Marcial Coudere, párroco de Ayaviri y otras cuatro personas que se dirigían a celebrar las fiestas de Santiago Apóstol en localidades vecinas, fueron detenidas por trabajadores de la ERPS Umachiri instigados por los funcionarios. Luego de ofenderlo y maltratarlo lo secuestraron junto con sus acompañantes, hasta las 11 pm. El 26 de julio fue detenido por tres horas el padre Hilario Huanca, también por gente de la misma ERPS cuando iba a celebrar la fiesta de Santa Ana.

Anteriormente a estos hechos el 11 de julio, en una conferencia de prensa el señor Harold Chávez, gerente de la SAIS Aricona declaró que el Obispo de Ayaviri había incitado y participado en las tomas de tierras en Crucero. Esta falsa afirmación así como la actitud de instigación que han tenido gerentes y funcionarios de las SAIS en relación a la Iglesia, no hacen sino agravar la tensión en el departamento e impedir una solución justa

A nuestros lectores:

"Andenes", es una revista de actualidad agraria que desde hace 8 años busca estar al servicio de los campesinos, agente pastorales y personas en general que trabajan en las zonas rurales de nuestro país.

Es nuestro interés que la revista llegue a la mayor cantidad de grupos campesinos. A la vez, aspiramos a que sea cada vez más una revista de los propios campesinos y sirva de medio de comunicación entre las distintas localidades del campo peruano; que en Piura conozcan lo que ocurre en Iquitos, que los campesinos de Puno se enteren de lo que acontece en Cajamarca, etc.

Para ello es necesaria vuestra colaboración, les pedimos que nos hagan llegar testimonios y noticias sobre sus localidades para mantenernos todos informados y también que nos ayuden en la difusión de la revista, haciéndola conocer a otros campesinos de su zona.

Esperamos un mayor compromiso de ustedes y noticias prontas.

Atentamente,

Equipo SER

a esta problemática.

La Iglesia de Ayaviri ha apoyado por los medios legales y nunca por la violencia el proceso de reestructuración de las empresas, ello en razón de su posición evangélica de defensa del derecho a la vida de los campesinos. Ante estos nuevos ataques la prelatura de Ayaviri demanda la aplicación urgente y sin trabas de los decretos presidenciales sobre la reestructuración y que

la autoridades políticas, judiciales y policiales viendo la gravedad de la situación usen su poder para encontrar una solución que respete los derechos de los más pobres. Asimismo, demandan sanción para los atacantes de los sacerdotes y que se constituya de inmediato una comisión de reestructuración que busque soluciones adecuadas al conflicto entre empresas y comunidades.

POR TIERRA Y JUSTICIA SOCIAL EN DEFENSA DEL AGRO Y LA ALIMENTACION POPULAR



(VII CONGRESO DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU)

UNMSM-CEDOC